



Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz

NOTA INFORMATIVA Instalaciones Deportivas

Ante la llegada de la Nueva Normalidad, el Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz informa:

En las **instalaciones deportivas al aire libre** podrá realizarse actividad físico-deportiva, sin contacto físico, con el límite máximo del 80% de la ocupación máxima permitida en la práctica deportiva

Se abren las instalaciones deportivas cubiertas: podrá realizarse actividad deportiva en grupos, sin contacto físico, y siempre que no se supere el 75% de la ocupación máxima permitida en la práctica deportiva.

El **Gimnasio Municipal** no estará operativo en todo el verano 2020

En todo caso deberán seguirse las siguientes directrices:

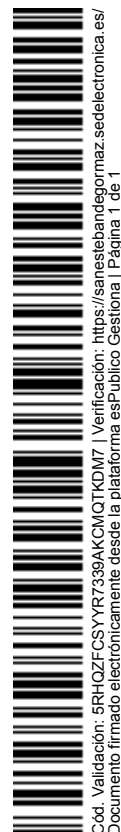
- No se compartirá ningún material, ni alimentos, bebidas o similares.
- Antes de entrar y al salir del espacio asignado, deberán limpiarse las manos con los hidrogeles y desinfectar el espacio usado. Aconsejamos, por lo tanto, que lleven este elemento consigo de forma individual.
- Se utilizará la mascarilla durante el tiempo de circulación entre espacios comunes en las instalaciones.
- Está prohibido el uso de los vestuarios. Sí se podrán utilizar los servicios públicos siempre y cuando se tomen las medidas de prevención y seguridad y se desinfecte tras su uso.
- No se procederá a la autorización de torneos o jornadas en instalaciones deportivas cubiertas que supongan la concentración de personas ya que este Ayuntamiento no puede garantizar la desinfección. Sin embargo, se podrá autorizar si el organismo organizador se responsabiliza de la completa desinfección y medidas de seguridad del recinto.
- Toda la basura generada durante el uso de las instalaciones deportivas deberá recogerse en bolsas y depositarse en el contenedor más cercano. Se realizarán inspecciones aleatorias. En el caso de que se encuentren las instalaciones sucias y llenas de plásticos, envases, envoltorios y basura en general, o que no se desinfecte tras su uso, este Ayuntamiento procederá al **CIERRE INMEDIATO DE TODAS LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS.**

Alcaldesa-Presidenta: D^a: M^a Luisa Aguilera Sastre.

Documento firmado electrónicamente.

Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz

Plaza Mayor, 1, San Esteban de Gormaz. 42330 Soria. Tfno. 975 35 00 02. Fax: 975 35 02 82



Cód. Validación: 5RHQZFCSSYYR7399AKCMQTKDM7 | Verificación: <https://saneslebandegormaz.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 1